



# correo FARMACEUTICO

PUBLICACION OFICIAL DE LA CONFEDERACION FARMACEUTICA ARGENTINA

Año XXI N° 123 - Mayo 2012 - [www.cofa.org.ar](http://www.cofa.org.ar)

A historical painting depicting a medical examination. A male physician in a white coat and turban is examining a female patient's neck. Another man in a dark coat stands behind the patient, holding a piece of paper. In the background, a woman sits at a desk, and another man is visible. The scene is set in a dimly lit room with wooden paneling.

Las farmacias ante  
el Sistema Nacional  
de Trazabilidad

Mejoras salariales:

Importante avance  
para los farmacéuticos  
en relación de dependencia

# GADOPRIL®

ENALAPRIL

2,5/5/10/20

## Elegido por eficacia, calidad y precio

- Molécula líder en el tratamiento de la Hipertensión Arterial
- Aumenta el flujo sanguíneo renal y el índice de filtración glomerular
- Eficacia comprobada en el tratamiento de la IC
- Favorece la regresión de la hipertrofia ventricular izquierda
- Comprobada protección cardiovascular

PRESENTACIONES:

GADOPRIL 2,5 : Envases conteniendo 30, 50 y 60 comprimidos ranurados en blister aluminio/aluminio.  
GADOPRIL 5 - GADOPRIL 10 - GADOPRIL 20 : Envases conteniendo 20, 30, 50, 60 y 100 comprimidos ranurados en blister aluminio/aluminio.

# GADOPRIL® D

ENALAPRIL 10 mg / HIDROCLOROTIAZIDA 25 mg

## Eficacia antihipertensiva con acción diurética

- Efectiva reducción de la presión arterial leve, moderada y severa
- Combinación ideal en pacientes no respondedores a la monoterapia
- Mayor eficacia con óptima tolerabilidad

PRESENTACIONES:

Envases con 30 comprimidos ranurados.



## Autoridades COFA

**PRESIDENTE:** Farm. Ricardo Aizcorbe (Mendoza)  
**VICEPRESIDENTE:** Farm. Sergio Cornejo (San Juan)  
**SECRETARIO:** Farm. Claudio Ucchino (Capital Federal)  
**PRO-SECRETARIO:** Farm. Fernando Esper (Tucumán)  
**PRO-TESORERO:** Farm. Raúl Mascaró (Río Negro)

### Entidades Federadas:

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires  
Colegio de Farmacéuticos de Capital Federal  
Colegio de Farmacéuticos de Córdoba  
Colegio de Farmacéuticos de Corrientes  
Colegio de Farmacéuticos de Chaco  
Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos  
Colegio de Farmacéuticos de Formosa  
Colegio de Farmacéuticos de Jujuy  
Colegio de Farmacéuticos de La Pampa  
Colegio de Farmacéuticos de La Rioja  
Colegio de Farmacéuticos de Mendoza  
Colegio de Farmacéuticos de Misiones  
Colegio de farmacéuticos de Río Negro  
Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario  
Colegio de Farmacéuticos de Salta  
Colegio de Farmacéuticos de San Juan  
Colegio de Farmacéuticos de San Luis  
Colegio de Farmacéuticos de Santiago del Estero  
Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego  
Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

### Miembro Adherente:

Asociación Profesional Farmacéutica de Rosario

### Revisores de Cuentas:

Titulares: Farm. María del Carmen Silva (Jujuy)  
Farm. Ricardo Peris (Corrientes)  
Farm. Jorge Bordón (La Rioja)  
Suplente: Farm. Aldo Otero (Entre Ríos)

## correo FARMACEUTICO

**Director:** Farm. Ricardo Lilloy

**Redacción:** Farm. Carlos Izidore (In memoriam)  
Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam)  
Farm. José Ruggieri

**Corresponsales:** Representantes de los Colegios de Farmacéuticos Provinciales

**Asesora Periodística:** Andrea Joseph

**Edición y Comercialización:** Editorial RVC SRL

**Director Comercial:** Jorge Vago  
Av. Córdoba 1525 P 11 / 15 5329-1002  
editorialrvc@hotmail.com.ar

**Diseño:** Oscar Martinez 15 51031945

**Impresión:** Mariano Mas  
Perú 555 Cap. Fed. / 4331-5762 / 5764

**COFA:** Julio A. Roca 751 2º Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: (011) 4342-1001



El boticario.  
Autor: Pedro Longhi. Año: 1752.

# SUMARIO

Año XXI N° 123 Mayo 2012 www.cofa.com.ar

### Editorial



} 4

6 {

**Mejoras salariales:  
importante avance para los farmacéuticos en relación de dependencia**

### Cómo registrar las farmacias ante el Sistema Nacional de Trazabilidad

Por el Farm. Ricardo Pesenti  
Tesorero de la COFA  
Coordinador Obras Sociales



} 10

14 {



Experiencia en Salta  
**Estudio piloto de Farmacia Cardiométrabólica**



} 18

20 {



Programa de educación continua  
**Certificación y recertificación**

## Además

8 { Farmacéuticos en relación de dependencia. Tareas específicas

Por el Farm. Claudio Ucchino, Secretario del Comité Ejecutivo de la COFA

24 { Desarrollo sustentable Por las Farm. Isabel Martínez y María del Carmen López de Souza

26 { Drogas que ingresaron al mercado argentino en 2011

30 { Curso on line de Farmacia Oncológica

32 { Investigación

Propiedad Intelectual N° 255557  
Tirada: 15.000 ejemplares  
de distribución gratuita a todas las farmacias del país

COFA es miembro de:  
FEPAFAR: Federación Panamericana de Farmacia,  
FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana.  
C.G.P.: Confederación General de Profesionales de la República Argentina  
FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Institución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material



# Editorial

**L**os farmacéuticos estamos logrando avances en la defensa de los intereses profesionales, no solamente respecto de nuestras incumbencias, sino también de las condiciones económicas en que se desarrolla la profesión. En ese sentido, en diciembre del año pasado se firmó un acuerdo ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, a través del cual la Confederación Farmacéutica Argentina recuperó la posibilidad de proponer en las paritarias el porcentaje de aumento por bloqueo de título, independientemente de los aumentos en los sueldos básicos de todos los trabajadores adheridos a FATFA, incluido el farmacéutico en relación de dependencia.

Así, a partir de las recientes paritarias, logramos un aumento del 31,4% en el honorario por bloqueo de título con respecto al año anterior. Además, todos los trabajos de capacitación serán reconocidos en un 30% del cien por cien del valor del bloqueo.

En el caso de las farmacias, en el mes de junio comenzará la segunda etapa del proceso de trazabilidad que las incorpora como eslabón del sistema. Para ello deberán registrarse y en esta edición de Correo Farmacéutico se explica paso a paso cómo es el trámite on line para que se les dé de alta en el sistema.

La puesta en marcha de esta segunda etapa en la que la Farmacia pasa a ser parte activa del mecanismo de trazabilidad, significa que oficialmente estaríamos en camino de devolver todos los medicamentos a la farmacia. No puede existir trazabilidad si los medicamentos están fuera del sistema, es decir, fuera de la farmacia. Hoy los medicamentos listados son los de alto costo, pero es decisión del gobierno incluir a todos los medicamentos al sistema de trazabilidad. De hacerse cumplir por parte de las autoridades sanitarias, ya no deberían haber vetos ni otras medidas dudosas de carácter local que puedan evitar la aplicación definitiva de lo estipulado por la Ley Nacional N°26567.

Sólo con la trazabilidad y el control profesional del farmacéutico en la dispensa se puede dar garantía de la calidad y seguridad del medicamento. 

**Consejo Directivo  
COFA**

## Cruces para Farmacia con tecnología LED

Nuevo cartel de gran impacto visual por medio de LED de Muy Alto Brillo



\$ 200 <sup>00</sup>  
12 pagos de



Oferta válida por tiempo limitado y/o hasta agotar stock

Consulte por otros productos y planes de financiación  
[www.amffa.com.ar](http://www.amffa.com.ar) - e-mail: [proveeduria@amffamutual.com.ar](mailto:proveeduria@amffamutual.com.ar)

## Ellos están seguros y felices.

Confiaron en **AMFFA**  
su cobertura en salud.

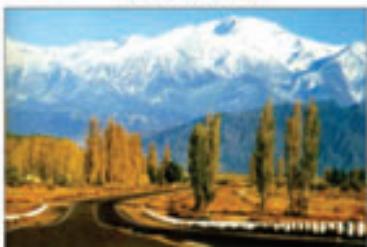


El sistema de Salud de los Farmacéuticos ahora abierto para toda la comunidad.

Más de 30 años avalan nuestra experiencia.



¿Está pensando en viajar?  
**Mendoza**



Salidas: Abril a Junio de 2012  
Aéreos

3 Noches en Hotel Aconcagua  
Alojamiento con Desayuno  
Consulte por Excursiones  
Asistencia al viajero

\$ 205 <sup>00</sup>  
12 pagos de

## PAQUETES PROMOCIONALES

**Salta y Tucumán con Purmamarca**



Salidas: Abril a Junio 2012  
Aéreos

Salta: 2 Noches con Desayuno  
Tucumán: 1 Noche con Desayuno  
Excursiones: Cafayate - Purmamarca  
Asistencia al viajero

\$ 364 <sup>00</sup>  
12 pagos de

**NORDESTE DE BRASIL  
CIRCUITO COSTA DEL SOL**



Salida: Martes hasta 27 Junio de 2012  
Vuelos con TAM - 7 Noches

3 Noches en Pipa  
1 Noche en Joao Pessoa  
3 Noches en Porto de Galinhas  
Traslados y Desayuno Incluidos  
Asistencia al viajero  
Consulte por Hoteles y Excursiones

\$ 800 <sup>00</sup>  
12 pagos de

Las tarifas son por persona en base doble. Sujeto a disponibilidad y cambio.

Consulte por otros destinos y Planes de financiación - [www.amffa.com.ar](http://www.amffa.com.ar) - e-mail: [turismo@amffamutual.com.ar](mailto:turismo@amffamutual.com.ar)

# Importante avance para los farmacéuticos en relación de dependencia

## Paritarias - Mejoras salariales

**L**os farmacéuticos en relación de dependencia hemos logrado un aumento en nuestros haberes.

Este avance surge a partir del acta que la Confederación Farmacéutica firmó en diciembre del año pasado ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, a través del cual la entidad recuperó la posibilidad de proponer en las paritarias el porcentaje de aumento por bloqueo de título, independientemente de los aumentos en los sueldos básicos de todos los trabajadores adheridos a FATFA, incluido el farmacéutico.

A partir de estas paritarias de negociación de los convenios colectivos de trabajo:

- El bloqueo de título se fijó en un 31.4% más con respecto al año anterior.
- Todos los trabajos de capacitación serán reconocidos en un 30% del cien por cien del valor del bloqueo

Esto, sin dudas, significa un importante avance en el objetivo de valorizar y jerarquizar nuestra labor profesional. 

Para recibir mayor información sobre los temas laborales, comuníquese con el área creada al efecto en cada Colegio y la COFA – Comisión Nacional de Farmacéuticos en Relación de Dependencia (Conafred)- : [conafred@cofa.org.ar](mailto:conafred@cofa.org.ar).

# VENÍ Y GANÁ!



DESCUENTOS | OFERTAS | PROMOCIONES | INFORMACIÓN | CAPACITACIÓN



**POR VENIR**  
SORTEAMOS  
**UN AUTO 0 KM\***  
ENTRE TODOS  
LOS VISITANTES!!!



## **POR COMPRAR**

PARA LA FARMACIA  
HASTA  
**\$ 60.000\***  
TE DEVOLVEMOS  
LO QUE GASTASTE  
EN TU COMPRA

PARA EL COMPRADOR  
HASTA  
**\$ 15.000\***  
TE DEVOLVEMOS  
EL 25% DE LO  
QUE COMPRASTE



ADEMÁS, MILES DE PREMIOS INSTANTÁNEOS CON TU CREDENCIAL!

**ACREDITATE AHORA  
Y RECIBÍ TU CREDENCIAL POR CORREO**

\* Ver bases completas de la promoción en [www.expofarmacia.com.ar/expofarmacia/basespromo.php](http://www.expofarmacia.com.ar/expofarmacia/basespromo.php)

**www.expofarmacia.com.ar**

SEGUINOS EN  
 facebook

# Tareas específicas



Por el Farm.  
**Claudio Ucchino**  
Secretario del Comité  
Ejecutivo de la COFA

La Confederación Farmacéutica Argentina ha venido realizando distintas gestiones con la finalidad de generar mejoras en las condiciones laborales de los farmacéuticos, para que sean acordes con su función profesional. Es importante para los profesionales conocer cuáles son las tareas que no se encuentran incluidas dentro de las específicas que debe realizar el farmacéutico que se desempeña en relación de dependencia en las farmacias oficiales, como así también ciertas obligaciones que debe cumplir la parte empleadora.

- No es obligación de los farmacéuticos cumplir funciones administrativas como encargados de personal, ni realizar informes sobre las horas extras o seguimientos de ingresos y egresos del personal en relación a horarios laborales. Su responsabilidad, en cuanto al personal, se limita al control de la correcta dispensa de los medicamentos.
- El libro recetario siempre debe estar bajo la tutela, al alcance y a disposición del Director Técnico. Sus asientos deben cumplir con las formalidades que exige la ley y debe ser firmado exclusivamente por el profesional que ejerce la Dirección Técnica.
- El armario donde se guardan los psicotrópicos debe estar bajo llave, que deberá estar en poder del DT. En caso de que se retire y la farmacia no cuente con auxiliar, no se dispensarán psicotrópicos ni medicamentos bajo receta simple ni archivada.
- En el caso de las farmacias de 24 hs. se debe contar con un farmacéutico cada 8 horas y farmacéuticos los fines de semana. La farmacia no puede trabajar sin farmacéutico.
- Aquellas farmacias que hayan pedido la eximición de turnos, deben cumplir con la circular 03/2011 del Ministerio de Salud de la Nación, no permitiéndose la extensión horaria.
- Bajo ningún concepto el farmacéutico puede ser forzado por los gerentes regionales y/o supervisores y/o dueños a alcanzar objetivos de venta. Esto atenta claramente contra elementales principios sanitarios.
- El farmacéutico no está obligado a cumplir la tarea de cargar el stock al sistema de control, ni es responsable del seguimiento del mismo, sino que es responsable sólo de la procedencia, conservación y dispensación del medicamento. Deben estar a su alcance las facturas y/o remitos de compra de todos los medicamentos de la farmacia, ya que ante una inspección pueden ser solicitadas por la autoridad sanitaria.
- Los farmacéuticos bajo ningún concepto están obligados a cumplir guardias pasivas (ejemplo: celulares abiertos para consultas a cualquier hora fuera de su horario de trabajo).

Los colegas, a través de sus Colegios, pueden realizar consultas a:  
[conafred@cofa.org.ar](mailto:conafred@cofa.org.ar).

Los farmacéuticos de todo el país que trabajan en relación de dependencia deben saber que cuentan con apoyo institucional para resguardar el reconocimiento que les corresponde en el desempeño de su práctica profesional.



# Acemuk 600

N- Acetilcisteína

*El mucolítico fisiológico*



Comprimidos efervescentes:  
600 mg x 10 y 20

**NUEVAS PRESENTACIONES: 600 mg x 60 y 90 comprimidos**

# Cómo registrar las farmacias ante el Sistema Nacional de Trazabilidad



Por Ricardo Pesenti

Tesorero de la COFA  
Coordinador Obras Sociales

*Comienza la etapa de registración de las farmacias en el Sistema Nacional de Trazabilidad. En esta edición de Correo Farmacéutico detallamos los pasos para poder registrarse en el sistema según las normativas dispuestas por la ANMAT, relacionadas con la segunda etapa del proceso de trazabilidad, que involucran de manera directa a las farmacias.*

*Cabe aclarar que a partir de la gestión desarrollada por la Confederación ante los responsables de ANMAT y PAMI se ha logrado abbreviar la tramitación, que pasará a realizarse a través de un sencillo procedimiento on line, de tal manera que se pueda llevar a cabo con tiempo suficiente para que todas las farmacias puedan estar en línea cuando venza el plazo el 15 de junio de 2012 y comience a regir la segunda etapa de implementación del SNT.*

En el mes de abril de 2011, el Ministerio de Salud, conjuntamente con la ANMAT, lanzó el Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos (SNT). Este sistema, reglamentado a través de la Resolución Ministerial N° 435/2011 y la Disposición ANMAT N° 3683/2011 (que pueden consultarse en [www.anmat.gov.ar/trazabilidad/normativa.asp](http://www.anmat.gov.ar/trazabilidad/normativa.asp)), consiste en la identificación individual y única de cada unidad de las especialidades medicinales a ser comercializadas y el registro por parte de todos los eslabones de la cadena de distribución de los movimientos logísticos asociados a esa unidad.

Las autoridades dispusieron una aplicación gradual en función de la criticidad de los productos. Los primeros alcanzados por la normativa son los medicamentos de alto costo y baja incidencia (oncológicos, antirretrovirales, antihemofílicos y para patologías especiales), especificados en el Anexo I de la Disposición ANMAT N° 3683/2011. El 15 de diciembre pasado entró en vigencia la primera etapa de implementación del sistema, que incluye a los laboratorios, distribuidoras, operadores logísticos y droguerías que intervienen en la cadena de distribución.

## Código

Para ser identificado en el SNT, cada establecimiento debe contar con un código específico que lo identifica. Para los laboratorios, operadores logísticos, distribuidoras y droguerías, dicho código es el GLN (Global Location Number), que es otorgado por la Organización GS1. Las farmacias pueden utilizar también un GLN otorgado por GS1 (o un SubGLN derivado del mismo), o bien deberán utilizar un Código de Ubicación Física de Establecimiento (CUFE) para poder interactuar con el Sistema. El otorgamiento del CUFE es realizado por la autoridad sanitaria y se efectúa sin costo alguno, debiendo acreditar tan sólo la habilitación sanitaria respectiva que califica al establecimiento para incorporarse al Sistema. La COFA a través de sus colegios ha realizado la tramitación del CUFE para las farmacias de la red, pudiendo cada una verificar el suyo en la web de la Confederación ([www.cofa.org.ar](http://www.cofa.org.ar)). En caso de no poseer la farmacia aún este código, podrá solicitarlo a [trazabilidad@anmat.gov.ar](mailto:trazabilidad@anmat.gov.ar) o a [trazabilidad@cofa.org.ar](mailto:trazabilidad@cofa.org.ar) o a través de sus respectivos Colegios. Debido a que los agentes alcanzados en la primera etapa (laboratorios, distribuidoras, droguerías) precisan conocer los códigos correspondientes a sus farmacias clientes para informar los envíos de medicamentos del Anexo I a las mismas, es posible que estos códigos les sean requeridos a las farmacias.

## Segunda etapa

El 15 de junio de 2012 comenzará a regir la segunda etapa de implementación del SNT incluyendo a los últimos eslabones de la cadena de distribución: farmacias y establecimientos asistenciales públicos y privados. De acuerdo a la normativa de ANMAT, a partir de esa fecha, todas las farmacias deberán estar registradas y haber sido dadas de alta en el Sistema para poder interactuar con el SNT.

Es importante resaltar que los CUFEs preasignados a las farmacias que no cumplen con el registro que se indica, serán dados de baja automáticamente.

Resulta fundamental, entonces, que las farmacias completen el proceso de registro en el SNT para poder cumplir en tiempo oportuno con la normativa, ya que el art. 11 de la Disp. 3683/11 establece que los eslabones de la cadena de comercialización, distribución y dispensa “que no implementen el sistema de trazabilidad conforme a la presente, una vez vencidos los plazos fijados en el Anexo II, no podrán continuar con la producción y/o importación, distribución y comercialización y dispensa de las referidas especialidades medicinales”.

## Manual para la Registración de Farmacias en el Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos

Para ingresar al Sistema de Trazabilidad de Medicamentos (SNT), Ud. puede hacerlo mediante un clic sobre

la siguiente dirección web (o copiando ésta en la barra de su programa para navegación web)

<http://186.153.145.7/site/paso3.tiz>

Aparecerá la siguiente página, donde deberá hacer clic en la *Regístrate* ubicada en la parte superior de la página:



2 – El sistema le mostrará el siguiente formulario:

Datos de la empresa

\* Ubicación: \_\_\_\_\_

\* Código de registración: \_\_\_\_\_

\* ¿Tiene GLN?  Sí  No

\* Razón Social: \_\_\_\_\_

\* CUIT: \_\_\_\_\_ (Numérico sin guiones - 11 caracteres)

\* Teléfono: \_\_\_\_\_ (ej. 44445555)

\* Email: \_\_\_\_\_

\* Dirección: \_\_\_\_\_

\* Provincia: \_\_\_\_\_

Piso: \_\_\_\_\_

Entre calle 1: \_\_\_\_\_

Entre calle 2: \_\_\_\_\_

\* Número Postal: \_\_\_\_\_

Datos del Solicitante

\* Apellido: \_\_\_\_\_

\* Nombre: \_\_\_\_\_

\* Teléfono: \_\_\_\_\_ (ej. 11) (ej. 44445555)

\* Email: \_\_\_\_\_

\* Documento: \_\_\_\_\_

\* Sexo: \_\_\_\_\_

\* Cargo: \_\_\_\_\_

\* Otro: \_\_\_\_\_

\* Dirección: \_\_\_\_\_

\* Provincia: \_\_\_\_\_

Piso: \_\_\_\_\_

Entre calle 1: \_\_\_\_\_

Entre calle 2: \_\_\_\_\_

\* Número Postal: \_\_\_\_\_

\* campos obligatorios

OK

En él deberá completar todos los datos solicitados por el sistema, incluyendo el código de registro que su Colegio le comunicará (hasta tanto la farmacia no tenga en su poder este código no podrá hacer la registración, estos códigos fueron solicitados a la base de datos y serán informados a través de los mecanismos que cada colegio crea oportuno). Luego, haga clic en la opción 'OK'.

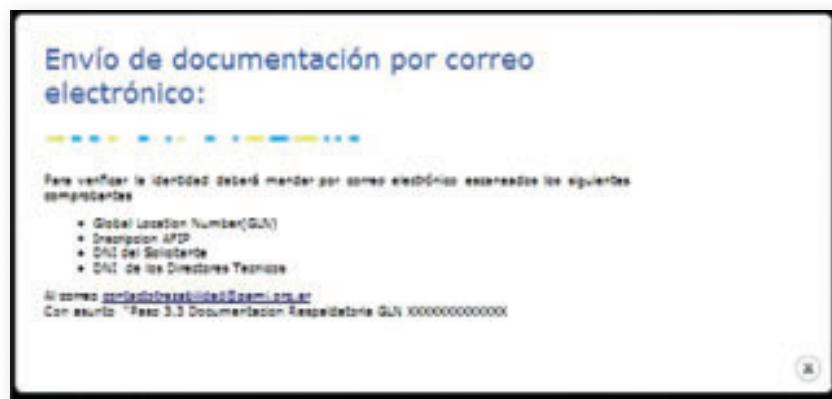
3 - Paralelamente la farmacia deberá enviar escaneado a su colegio (por las vías que la institución establezca) los archivos digitalizados de la siguiente documentación:

- Habilitación de la Farmacia o documentos respaldatorios del establecimiento y de la designación de DT.
- Inscripción AFIP (CUIT)
- DNI del Director Técnico y Auxiliares

Todos los documentos deberán estar nombrados de la siguiente manera:

GLN9999999999999999.HABI.jpg  
 GLN99999999999999CUIT.jpg  
 GLN99999999999999DNI1.jpg  
 GLN99999999999999DNI2.jpg

En el asunto del e-mail deberá decir: "Documentación Trazabilidad GLN99999999999999"  
 Donde dice 99999999999999 es el GLN/CFUE de cada Farmacia.



- 4 - Del SNT se contactarán con usted para proporcionarle su nombre de usuario y contraseña.
- 5 - Luego de obtenido el mismo, ingrese a la página principal del Sistema Nacional de Trazabilidad  
<http://186.153.145.7/site/paso3.tiz>  
 y haga clic en la opción '*Ingresar al Sistema*'.

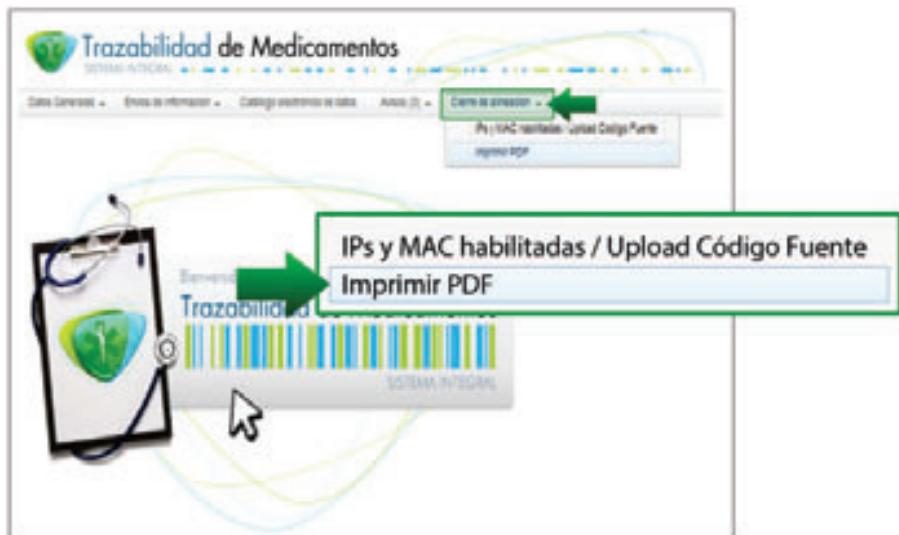


- 6 - El sistema le mostrará la siguiente pantalla. Allí, deberá ingresar el nombre de usuario y contraseña que le fueron proporcionados. Luego, haga clic en el botón '*Iniciar Sesión*'.



En la pantalla debería mostrarse el ingreso al sistema con todas las opciones.

- 7 - Para finalizar, haga clic en el Menú '*Cierre de Alineación*', '*Imprimir PDF*' con lo cual podrá imprimir la confirmación de los datos ingresados.



Luego, cierre la sesión en el sistema.

- Una vez validada la información, se le notificará vía correo electrónico que el agente está en condiciones de comenzar a usar el SNT.

De esta manera el establecimiento farmacéutico estará en condiciones de cumplir con el SNT y podrá dispensar todas las drogas incluidas en el Anexo 1 de la Resol. 3683/11.

Por dudas regulatorias puede contactarse a [trazabilidad@anmat.gov.ar](mailto:trazabilidad@anmat.gov.ar)

Por dudas de implementación informática, puede contactarse con la Mesa de Ayuda al 0800-333-TZMED (89633) o comunicarse con sus Colegios o con [trazabilidad@cofa.org.ar](mailto:trazabilidad@cofa.org.ar)

## Venta, logística y distribución farmacéutica en todo el país.

### Medicamentos oncológicos y tratamientos especiales



Algunos hablan de trazabilidad, nosotros la creamos.

Desde 2005 más de 9.500.000 unidades trazadas.

SOLICITE SU APERTURA DE CUENTA TELEFÓNICAMENTE AL **4006-6337**  
O VÍA MAIL A **VENTAS@META-LF.COM.AR**



Dirección Nacional de  
Protección de Datos Personales

Av. Mitre 3690 (B1605BUS) Munro, Bs. As.  
Tel. 4006-6382. [www.meta-lf.com.ar](http://www.meta-lf.com.ar)

# Estudio piloto de Farmacia Cardiometabólica

*En la provincia de Salta se realizará un estudio piloto denominado Farmacia Cardiometabólica, impulsado en forma conjunta por el Colegio Farmacéutico de Salta, el CONICET y el Consiglio Nazionale delle Ricerche (CNR) de Italia. El proyecto tiene como objetivo la prevención y detección temprana de enfermedades cardiovasculares, así como el relevamiento de datos epidemiológicos. Se espera poder ampliar la implementación de esta iniciativa a farmacias de todo el país, que se constituirán en "centros de reclutamiento para el análisis del riesgo cardiovascular".*

Las enfermedades cardiovasculares continúan siendo la principal causa de muerte en el mundo occidental, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos y de las ONGs para bajar su impacto en la población. Representan el 44% de las muertes en mujeres y el 33% en los hombres. Ante esta realidad, “surge la necesidad de mejorar las estrategias para la prevención, a partir de la participación de los profesionales que juegan un papel clave en la salud y que tienen vinculación principalmente con el campo farmacéutico”, explican los investigadores del Instituto de Investigaciones Cardiológicas y del Conicet, junto al equipo de científicos italianos que desarrolló el proyecto.

La Farmacia Cardiometabólica es una iniciativa creada por el Consiglio Nazionale delle Ricerche y la Società di Telemedicina Strale, con la colaboración del Dr. Roberto Adrower (farmacéutico).

La fase piloto en Argentina se desarrolla en Salta por un convenio con el Colegio de Farmacéuticos de esa provincia y el CONICET. Los farmacéuticos asistieron a un curso de una jornada y recibieron material informativo. Actualmente se están empezando a seleccionar las farmacias que participarán del estudio piloto.

## Relevamiento de datos e informe al paciente

El proyecto consiste en que cada farmacia debe enrolar a 10 per-

sonas de 30 años o más hasta un total de 1000 sujetos.

Los centros de investigación desarrollaron una historia clínica basada en la web integrada a un sistema de telemedicina denominado WITALS, donde el farmacéutico vuelve los datos anamnésicos de los participantes. Allí se detallan los principales factores de riesgo cardiovascular, que pueden ser determinados en las farmacias:

- Presión arterial
- Índice de masa corporal ( $\text{kg}/\text{m}^2$ )
- Cintura (circunferencia de cintura en cm)
- Glucemia
- Colesterol total
- Colesterol HDL
- Colesterol LDL (calculando utilizando la fórmula de Friedewald)
- Triglicéridos
- Estado menopáusico
- Tabaquismo

Si la farmacia no poseyera facilidades para estudiar los parámetros bioquímicos, estos datos se pueden obtener de análisis de laboratorio recientes (menos de 3 meses).

Los datos recabados se envían al equipo del Dr. Robert Fox, del SPP-CNR, responsable del estudio, quien reenvía a la farmacia el cálculo del riesgo cardiovascular a 10 años (porcentaje de probabilidad de tener un evento cardiovascular en los próximos 10 años) con un comentario e indicaciones dietoterapéuticas, de acuerdo a los factores de riesgo involucrados (dietas para hipercolesterolemia, hipertrigliceridemia, sobre peso, obesidad, hiperglucemia, hipertensión arterial, para mujeres hiperlipídicas y/o con sobre peso o en menopausia).

Por su parte, el farmacéutico entrega y explica el informe al paciente y de acuerdo con una asignación al azar codificada por el SPP-CNR, selecciona y divide a los participantes en dos grupos: el “intervención” (75% de los participantes) es seguido cada 3-6 meses. En las primeras dos intervenciones se recogen las medidas antropométricas y/o bioquímicas en relación con los factores de riesgo de importancia en cada participante. En la tercera y última evaluación se registran todas las mediciones antropométricas y químicas de la sangre evaluadas basalmente. El otro, grupo “control” (25% de los participantes) se somete solamente a una segunda medición a

los 6 meses del enrolamiento.

El análisis estadístico se basa en una comparación del riesgo cardiovascular respecto de la línea de base final (y el subanálisis se lleva a cabo de acuerdo a los cambios en los factores de riesgo más importantes).

Es de destacar que si el paciente tiene un riesgo muy elevado, será inducido a consultar inmediatamente a su médico.

#### **La farmacia como establecimiento sanitario**

El Dr. Carlos Alberto Romero, coordinador del proyecto como representante del Instituto de Investigaciones Cardiológicas “Prof. Dr. Alberto C. Taquini”, dependiente de UBA-CONICET, destaca la importancia de que este tipo de acciones se realicen en las farmacias. “En el ámbito de la APS, los servicios farmacéuticos han tenido un perfil focalizado hacia la gestión del medicamento, sin involucrarse en aspectos que hacen a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de la comunidad.

No hubo políticas tendientes a ser incluidos en la APS, para garantizar la integralidad de la salud individual y comunitaria (en



**Dioxaflex Migra**  
Diclofenac Potásico

**Rápido alivio ante los síntomas de migraña.**

un sistema fragmentado tanto en su financiamiento como en la provisión de servicios de atención de la salud), para mejorar la calidad de vida de la población.

Al decir de la Federación Farmacéutica Internacional, el farmacéutico tiene una posición privilegiada en el seno de la sociedad, de fácil acceso, con una formación universitaria adecuada para la resolución de las enfermedades transmisibles y las enfermedades no transmisibles.

La experiencia en otros países, indica que no se puede prescindir de su participación en APS, sobre todo en el control de las ENT. Existe experiencia en diferentes países donde las farmacias cumplen un rol activo en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, logrando la adhesión a los tratamientos para el control de los factores de riesgo cardiovasculares, superando en un 200% los resultados logrados por los profesionales médicos cuando lo realizan en forma aislada, con los beneficios tanto para las personas como para los gobiernos por los daños a la salud que se evitan.



**Farm. Isabel Martínez**, presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Salta

Es deseable y necesario que la participación en la APS de los farmacéuticos a través de los Colegios respectivos, se concrete en un futuro muy cercano, sobre todo al comienzo, en áreas rurales".

Por su parte, la Farm. Isabel Martínez, presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Salta, destaca la importancia de haber sido convocados los farmacéuticos a desarrollar esta iniciativa en la Argentina y particularmente que el estudio piloto se realice en su provincia, en la que hay zonas de difícil acceso al sistema sanitario y donde la farmacia constituye un importante establecimiento de salud para la prevención y detección temprana de patologías. "Resulta primordial que los farmacéuticos argentinos nos sumemos a este tipo de iniciativas que revalorizan nuestro rol como agentes de salud. Somos nosotros

mismos los que, con nuestro conocimiento, nuestro trabajo y nuestra vocación de servicio debemos posicionarnos en el lugar que merecemos en el sistema sanitario".

## Educación Farmacéutica Continua



### CURSO:

## "FARMACIA ONCOLÓGICA"

Dirección Docente y Coordinación:

**Prof. Dra. Laura Bengochea y Prof. Dra. Ester Filinger**

**Inicio: 21 de mayo de 2012**  
**Cierre de Inscripción: 14 de mayo de 2012**  
**Costo: \$ 400**

**Otorga 6 créditos para la certificación y recertificación profesional**

METODOLOGIA DE CURSADA: **VIA INTERNET CON FORMATO DE e-LEARNING**  
CARGA HORARIA: **100 HORAS CATEDRA**

INFORMES: Tel.: (011) 43421001 Int. 111 Fax: Int. 222 cursos@cofa.org.ar - www.cofa.org.ar

# xedenol

Diclofenac

La línea de Diclofenac con mayores opciones



## NUEVO xedenol **cb**

Diclofenac / Cápsulas blandas



PRESENTACIONES:  
Envases con 15 y 30 cápsulas blandas.

## NUEVO xedenol **flex cb**

Diclofenac / Prinivil  
Cápsulas blandas



PRESENTACIONES:  
Envases con 15 y 30 cápsulas blandas.

## xedenol **flex**

Diclofenac sódico  
Prinivil metilato

### PRESENTACIONES:

**Xedenol Flex:** 10 y 30 comp. rec.  
gastroresistentes.  
**Xedenol Flex (inyectable IM):**  
6 frascos ampolla liofilizados y 6  
ampolas solvente.

## xedenol **B12**

Diclofenac / Betametasona / Vitamina B12

### PRESENTACIONES:

**Xedenol B12:** 10 y 20 comp.  
recubiertos.  
**Xedenol B12 (inyectable IM):**  
3 y 5 frascos ampolla liofilizados y  
3 y 5 ampolas solvente.

## xedenol **Gesic**

Diclofenac  
Paracetamol

### PRESENTACIONES:

Envases con 10 y 20 comp.  
recubiertos.

## xedenol

Diclofenac 50/75/100/Inyectable/gel

### PRESENTACIONES:

**Xedenol 50:** 15, 30 y 100 comp.  
rec. gastroresistentes.  
**Xedenol 75:** 2, 15 y 30 comp. rec.  
de liberación prolongada.  
**Xedenol 100:** 15 comp. rec. de  
liberación prolongada.  
**Xedenol (inyectable):** 5 ampollas.  
**Xedenol Gel:** Envases con 50 gr.



# Una lección de la Historia: A casi 400 años, un virrey muestra lo que hoy es una “real” insensatez

**L**a expedición de Pedro de Cevallos que enfrentaría a la flota portuguesa en el Río de la Plata zarpó de Cádiz el 13 de noviembre de 1776. Estaba compuesta por 9000 hombres, entre ellos, un cuadro de médicos, cirujanos, practicantes y dos boticarios: Luis Blet, mozo de Oficina de la Real Botica y Castor Ruiz del Cerro, más un ayudante, Juan López Núñez y un mancebo, Diego Muñoz. Viajaban en seis buques de guerra, seis fragatas, un chambequín, tres paquebotes, un bergantín; una urca; dos bombardas, una saetía armada, dos brulotes y 96 barcos mercantes de transporte.

Luego de librar batallas en Brasil y Uruguay y de la firma del Tratado de San Ildefonso entre Portugal y España, Cevallos asumió el mando del Virreinato del Río de la Plata el 15 de octubre de 1777. Viajó a Buenos Aires con un grupo de funcionarios españoles, entre ellos, el cirujano mayor Puig, el boticario mayor Blet y el segundo medio Menós de Llena. La orden que se les había dado era mejorar el ejercicio de las funciones anexas a la Medicina, tarea que fue precursora de lo que luego fue el Protomedicato. Así, por bando del virrey, fechado el 14 de noviembre de 1777, “*todos los que se dicen médicos, cirujanos y boticarios de esta Ciudad deben comparecer ante el boticario mayor Blet y el cirujano Puig y presentar los títulos de grados, certificaciones de práctica y licencias del Tribunal del Protomedicato*”.

Estos funcionarios quedaron así autorizados para suspender a los que “*no tuvieran los grados de práctica, e inteligencia necesaria... como también las drogas que los mercaderes venden por junto; y siempre que las especies simples y compuestas de que estén surtidas las Boticas no fueren de entera satisfacción y buena calidad para la salud pública, los mandarán derramar y arrojar a su presencia; a cuyo efecto, y para que se haga la visita mencionada con la formalidad debida, se destina un oficial y ocho hombres de tropa que auxiliarán si fuere necesario con mano fuerte las providencias que expidieren dicho Cirujano y Boticario...*”

Al día siguiente se comenzó a inspeccionar las boticas y surgió que Manuel Antonio Giménez, que estaba a cargo de la Botica de las Temporalidades, exhibió un título, otorgado en Madrid el 2 de septiembre de 1765, “*el que examinado con la más exacta reflexión*

*hallamos que las firmas y rúbricas del Presidente y Protomédicos del Protomedicato no confrontan según nuestro parecer con otras que tenemos por legítimas: asimismo observamos que el sello está sobrepuerto y dudamos que el Secretario de Dicho Tribunal Dr. Franc Xavr de Quesada y uno de los tres examinadores llamado Padrés viviesen en el año que fue expedido dicho título*”. Se clausuró la Botica, se tiró la mercadería y se procesó a Giménez, que no fue el único que recibió sanciones del funcionario del virrey. Según el informe que presentó, Blet encontró lo siguiente:

En la Botica de Manuel García, en la Calle de la Compañía, el boticario no tenía título. Se clausuró el local y se le prohibió absolutamente ejercer. En igual situación estaban las boticas de Pe-

dro Ochoa Amarita, en la Plaza Nueva y la de Manuel Palacio, en el Alto (actual esquina de Defensa y Humberto 1º). En cambio, la botica del Hospital Betlemita estaba en buenas condiciones, así como la de Salvio Francisco Marull, el Almacén de Drogas Ángel Castelli y la Botica Gabriel José Piedra Cueva en la Calle de la Catedral (actual calle San Martín).

Blet elevó un informe al virrey en el que asentaba esta información y concluía que se debía nombrar un Boticario Visitador para que en compañía de un escribano visitara cada dos años las bo-

ticas y almacenes de drogas para reconocer todas las drogas que se enviaran a las guarniciones, embarcaciones, hospitales, etc, que correspondían al Rey y que se enviaran fuera de la ciudad para las otras provincias, reglamentando quiénes debían verificar el control cuando las medicinas o boticas fueran del Boticario Visitador Oficial.

Finalmente cabe preguntarse: Si el rey Carlos III envió al virrey Cevallos, en el siglo XVIII desde España con la orden de controlar cada una de las boticas y almacenes de drogas, así como los títulos de todos los profesionales que ejercían el arte de curar, entre ellos los boticarios, porque consideraba prioritario que los medicamentos y la práctica de la Medicina estuvieran en manos de profesionales, ¿es lógico que 346 años después, en pleno siglo XXI, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires pretenda que los medicamentos estén en cualquier lugar y sean dispensados por cualquier comerciante?





## DROGUERIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA

Transitamos  
**todos los caminos**  
distribuyendo  
los mejores productos  
para la salud y el  
bienestar a más de  
7000 farmacias de la  
**Argentina.**

Recorremos 35 millones de Km  
cada año con el compromiso  
de superarnos  
permanentemente, dedicando  
la innovación y la experiencia  
de más de 60 años al servicio  
de nuestros clientes.

Nuestros 8 centros de  
distribución con la más  
avanzada tecnología  
garantizan la seguridad y  
confianza en cada pedido, **en**  
**todo el país, todos los días.**



# Programa de educación continua Certificación y recertificación

**E**l Comité Nacional de Certificación y Recertificación (CNC) continúa la actividad que viene desarrollando sin pausa desde 2003. En noviembre de 2011, se ha procedido a la re-novación de los integrantes del Comité de acuerdo al procedimiento previsto en los reglamentos.

Para concretar la referida rotación, las autoridades de Confederación Farmacéutica Argentina (COFA) solicitaron a las autoridades de las Entidades Federadas que propusieran candidatos a integrar el organismo, efectuándose luego una selección de postulantes en base a la valoración de antecedentes, la que estuvo a cargo de un Jurado externo integrado por prestigiosos profesionales del ámbito profesional y académico.



La COFA, en reunión de Confederal de septiembre de 2011, aprobó la integración del nuevo Comité con la participación de ocho miembros titulares provenientes de los colegios, la secretaría profesional del Comité, dos representantes titulares provenientes del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica (ECUAFYB), y un representante titular y uno suplente propuestos por las siguientes entidades: Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital (AAFH); Asociación de Farmacia y Bioquímica Industrial (SAFYBI), Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica y la Federación

Argentina de Cámaras de Farmacia (FACAF). Además, actúan como entidades asesoras el Ministerio de Salud de la Nación y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Se recuerda que los integrantes del CNC cumplen sus funciones con carácter ad-honorem.

Las actividades se centran en dos áreas fundamentales: a) análisis, acreditación y auditoría de actividades de capacitación farmacéutica continua y b) tramitación de expedientes de certificación y recertificación de los farmacéuticos de todo país (al momento pasaron por revisión más de 4500 expedientes).

En relación al primer punto, los miembros del CNC destacan que en los últimos años se ha registrado un notable crecimiento de

la oferta de actividades de capacitación aportadas por los colegios profesionales, en muchos casos en conexión con las universidades locales, lo que ha permitido contar con mayores y mejores alternativas de cursos presenciales o virtuales (a través de metodología e-learning).

Se destaca también la importancia de incorporar referentes jurisdiccionales que desde los colegios canalicen las diversas presentaciones ante el CNC; por ejemplo, brindando orientación y asesoramiento de los interesados en certificar o recertificar, apoyándolos en la presentación de las carpetas de antecedentes correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 2 del Reglamento.

En cuanto al trámite de acreditación de actividades de capacitación, los referentes locales pueden cumplir otra importante función asesorando a los docentes

capacitadores en la confección del Anexo 5 del Reglamento, ya que según lo manifestado por los miembros del CNC, se ha debido insistir en la elaboración correcta de objetivos y contenidos que en ocasiones no son claros y dificultan la valoración al momento de acreditar los cursos proyectados.

Los miembros del CNC sugieren consultar la página web de COFA ([www.cofa.org.ar](http://www.cofa.org.ar), CNC), donde se encuentran disponibles los formularios a completar por los interesados en iniciar trámites, como así también, las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Certificación y Recertificación.

# Resfríos y estados gripales

El resfrión es un malestar leve, mientras que la gripe suele ser más intensa y tiene una mayor duración.

Comparten la característica de ser enfermedades altamente contagiosas, pero difieren en algunos síntomas. En la gripe puede ser que el paciente no tenga fiebre o sólo una febrícula. Comienza con la presencia de tos, escalofríos, dolor de cabeza, ojos y garganta intensos, cansancio o debilidad y dolores musculares.

También se pueden manifestar síntomas gastrointestinales, tales como náusea, vómitos y diarrea, que son más comunes en los niños que en los adultos.



## Prevención



- ✓ La mejor manera de prevenir la gripe es vacunarse cada otoño.
- ✓ Tanto en el caso del resfrión como la gripe, es importante cuidar medidas higiénicas, como lavarse las manos antes de llevarlas a la boca.
- ✓ Mantener los espacios ventilados.
- ✓ Evitar el contacto con personas que puedan estar infectadas, sobre todo las personas que puedan estar en los grupos de riesgo.
- ✓ Es importante la consulta oportuna al médico y luego aislar en el caso de presentar síntomas de gripe para no contagiar a otras personas.
- ✓ También recuerde siempre taparse la boca y la nariz con un pañuelo al toser o estornudar para evitar que las personas a su alrededor se enfermen.



## Tratamiento

Existen muchos medicamentos que pueden ayudar a aliviar algunos de los síntomas de un resfrión o de la gripe y que se pueden adquirir sin prescripción, aunque siempre es recomendable consultar al farmacéutico antes de tomarlos, ya que al ser medicamentos y tener principio activo, pueden provocar efectos adversos o interacciones graves con otros medicamentos.

- **Analgésicos:** alivian los malestares y dolores y disminuyen la fiebre.  
*Ejemplos: paracetamol aspirina, ibuprofeno.*



**Recuerde: nunca use aspirina en niños o adolescentes que tienen síntomas de la gripe, y particularmente fiebre**

- **Antitusígenos:** para la tos
- **Expectorantes:** ayudan a que se pueda liberar la mucosidad más fácilmente.
- **Descongestionantes orales:**  
Reducen la congestión.

**Consulte a su médico si usted forma parte del grupo de personas que se hallan en alto riesgo de complicaciones**

- Personas de 65 años de edad en adelante
- Niños entre 6 y 23 meses de edad
- Personas de cualquier edad que padeczan de condiciones médicas crónicas (*por ejemplo, diabetes, enfermedades cardíacas o pulmonares*).
- Mujeres embarazadas



**NO SE AUTOMEDIQUE.  
CONSULTE SIEMPRE A SU FARMACEUTICO**

# La buena calidad de la visión comienza con una superficie ocular saludable<sup>1,2</sup>

**Closporil® 0,1%**  
CICLOSPORINA 0,1%

El tratamiento ideal pre y post operatorio para mejorar el ojo seco en la Cirugía LASIK y de Cataratas

## Para Cirugías LASIK<sup>3</sup>

- Proporciona una mayor previsibilidad refractiva post quirúrgica
- Reduce el tiempo necesario de recuperación visual después del LASIK

## Para Cataratas

- Reduce la reaparición de los síntomas de ojo seco y mejora la calidad visual luego de la cirugía<sup>4</sup>
- Mejora los resultados quirúrgicos de la cirugía maximizando la satisfacción del paciente<sup>5</sup>

Referencias: 1) Postrefractive Surgery Dry Eye; Quinto GG, Camacho W, Behrens A.; Curr Opin Ophthalmol 2008, 19/4: 335-341. 2) LASIK-associated Dry Eye and Neurotrophic Epitheliopathy: Pathophysiology and Strategies for Prevention and Treatment.; Ambrósio R, Tervo T, Wilson S.; J Refract Surg 2008, 24/4: 396-407. 3) Safety and Efficacy of Cyclosporine 0.05% Drops versus Unpreserved Artificial Tears in Dry-Eye Patients Having Laser In Situ Keratomileusis.; Salib GM, McDonald MB, Smolek M.; J Cataract Refr Surg 2006, 32/5: 772-778. 4) Cyclosporine 0.05% to Improve Visual Outcomes after Multifocal Intraocular Lens Implantation.; Donnenfeld ED, Solomon R, Roberts CW, Wittpenn JR, McDonald MB, Perry HD.; J Cataract Refract Surg 2010, 36/7: 1095-1100. 5) Dry Eye Symptoms Following Cataract Surgery.; Roberts CW, Elie ER.; Insight 2007, 32/1: 14-23.

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON  
LA DIVISIÓN SERVICIOS AL PROFESIONAL  
8-880-333-POEN (7636)  
[www.poen.net.ar](http://www.poen.net.ar)  
[Consulta@poen.net.ar](mailto:Consulta@poen.net.ar)

60% de descuento  
en PAMI

**Poen**  


# Desarrollo sustentable

**L**a realidad nos enfrenta hoy a un sistema de vida y modelo de mercado que ha puesto el interés económico por encima de cualquier otro, incluso el prioritario interés de defender “nuestra casa”, la única que tenemos para poder vivir: nuestro planeta. A lo largo del tiempo hemos atacado, y lo seguimos haciendo, uno de los derechos humanos esenciales para la supervivencia: el derecho a un medio ambiente sano. El comportamiento actual hacia la naturaleza ha llevado a tener que reconocer como delito el crimen ambiental, por lo que la norma jurídica debió establecer regulaciones, sanciones y penalización.

Los problemas generados en el medio ambiente por la contaminación del aire, del agua, la deforestación y el uso indiscriminado de los recursos naturales, entre otras cuestiones, no respetan las fronteras de los países; no afectan solo a una nación determinada, sino que ataúnen a todas las sociedades, no son ajenas a ningún individuo pues trascienden los límites geográficos y temporales, deteriorando aceleradamente nuestro entorno, que además no es patrimonio de una sola generación. Fue heredado de nuestros padres y lo legaremos a nuestros hijos. Aquí es donde debemos preguntarnos en qué condiciones.

Aquello que usemos y no se renueve, no será legado por las actuales generaciones a las venideras, que deberán comenzar a restar posibilidades a su desarrollo, ya que lo que desaparezca no se reemplazará, dando como resultado la extinción de distintas especies, reduciendo la biodiversidad y los recursos.

¿Qué se quiere decir cuando se habla de Desarrollo Sustentable? Este concepto se usó por primera vez en el reporte denominado “Nuestro Futuro Común”, publicado en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como Comisión Brundtland,



Por las Farm. Isabel Martínez  
y María del Carmen López de Souza

donde se define: “el Desarrollo Sustentable es aquel que puede lograr satisfacer las necesidades y las aspiraciones del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones”.

Para comprender un poco mejor el tema, tal vez debamos recurrir a una serie de parámetros que figuran en la definición de Desarrollo Sustentable de J.M. Calvelo Ríos, 1998:

**Desarrollo:** Es un proceso dinámico, en permanente equilibrio.  
**Sustentabilidad:** Posibilidad de mantener procesos productivos y sociales, durante lapsos generacionales, obteniendo de dichos procesos iguales o más recursos que los que se emplean para realizarlos.

**Desarrollo Sustentable:** Debe ser endógeno, autogestionado y administrado por los propios sujetos del desarrollo. Debe tener, además:

- **sustentabilidad económica** para darle persistencia al proyecto;
- **sustentabilidad ecológica**, protegiendo la base de recursos naturales mirando hacia el futuro;
- **sustentabilidad energética**, utilizando tecnologías que consuman igual o menos que la que producen;
- **sustentabilidad social**, para que los recursos derivados del proyecto beneficien a toda la humanidad (equidad);
- **sustentabilidad cultural**, favoreciendo la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, regionales, nacionales e internacionales;
- **sustentabilidad científica**, con el apoyo a la investigación en ciencia pura, aplicada y tecnológica.



Tenemos la obligación de estudiar las mejores formas de interactuar con el medio ambiente para desarrollarnos sin provocar daños irreparables, para que nuestros descendientes tengan la posibilidad de vivir en una “casa” habitable, que no haya sido mortalmente agredida y tenga suficientes recursos para enfrentar no solo el siglo XXI sino el tiempo de la humanidad, sin ponerle fecha de vencimiento. 



# Claritrom®

## CLARITROMICINA 500 MG

La solución eficaz  
en **infecciones respiratorias**

En el tratamiento de:

- Neumonía adquirida por la comunidad
- Bronquitis aguda
- Exacerbación de bronquitis crónica
- Sinusitis
- Faringitis
- Otitis media
- Infecciones de la piel
- Erradicación de Helicobacter Pylori  
(asociado a Inhibidores de la Bomba de Protones)

Envases  
conteniendo **16** comprimidos  
recubiertos



# Drogas que ingresaron al mercado argentino en 2011

En esta edición de **Correo Farmacéutico** continuamos publicando la sinopsis de información sobre los fármacos que ingresaron al mercado en 2011, sus indicaciones, mecanismo de acción, así como datos sobre movimientos del mercado mes a mes, asentando las altas de productos (con drogas nuevas, drogas existentes o asociaciones nuevas y por cantidad de principios activos que la componen), bajas y precios. Este informe es elaborado por el Observatorio Salud, Medicamentos y Sociedad de la COFA.

JUNIO



## Por Principio Activo

Principio Activo	Indicaciones	Mecanismo de acción	Fecha
Denosumab (PROLIA)	Tratamiento de la osteoporosis en mujeres postmenopáusicas con riesgo de fractura ósea y en hombres con cáncer de próstata cuya perdida ósea está asociada a la supresión hormonal.	Es un anticuerpo monoclonal que se adhiere al antígeno RANKL y bloquearlo que está relacionado con la rotura de la estructura ósea y reduce la pérdida de masa ósea.	Junio 2011
Lenalidomida (LADEVINA)	Tratamiento de los pacientes con mieloma múltiple que hayan recibido al menos un tratamiento previo.	Inhibe la proliferación de determinadas células hematopoyéticas tumorales (incluidas las células plasmáticas tumorales en el mieloma múltiple y las que presentan delecciones en el cromosoma 5), potencia la inmunidad celular mediada por los linfocitos T y por los linfocitos natural killer (NK) y aumenta el número de células T/NK, inhibe la angiogénesis mediante el bloqueo de la migración y adhesión de células endoteliales y de la formación de microvasos, aumenta la producción de hemoglobina fetal por las células madre hematopoyéticas CD34+, e inhibe la producción de citocinas proinflamatorias (por ejemplo, TNF-α e IL-6) por los monocitos.	Junio 2011
Lenalidomida (REVLIMID)			

## Por Nombre Comercial

Marca	Principio Activo	Indicación principal	Laboratorio	Precio
PROLIA	Denosumab	Tratamiento de la osteoporosis en mujeres postmenopáusicas con riesgo de fractura ósea y en hombres con cáncer de próstata cuya perdida ósea está asociada a la supresión hormonal.	GlaxoSmithKline	\$ 1.713,38
LADEVINA	Lenalidomida	Tratamiento de los pacientes con mieloma múltiple que hayan recibido al menos un tratamiento previo.	LKM	\$ 54.180,08 \$ 56.792,54 \$ 57.695,21 \$ 59.940,03
REVLIMID			Raffo	\$ 57.453,05 \$ 60.226,98 \$ 61.170,08 \$ 63.585,23

## Grupos Terapéuticos

<b>Grupo Terapéutico</b> M05BX - otras drogas que afectan la estructura y al mineralización ósea.	<b>Principio Activo</b> Denosumab	<b>Marca</b> PROLIA	<b>Laboratorio</b> GlaxoSmithKline
L04AX-Otros inmuno-supresores	Lenalidomida	LADEVINA	LKM
		REVLIMID	Raffo

## Por Laboratorios

<b>Laboratorio</b> GlaxoSmithKline	<b>Principio Activo</b> Denosumab	<b>MARCA</b> PROLIA
LKM	Lenalidomida	LADEVINA
Raffo		REVLIMID

## Por ATC

<b>M05BX04</b> <b>Denosumab</b> <b>MEDICAMENTO</b> <b>PROLIA (GlaxoSmithKline)</b>								
<b>Condición de venta</b> RA	<b>Potencia/concentración</b> 60mg/ml	<b>Forma Farmacéutica</b> Inyectable	<b>Cantidad</b> 1 jeringa prellenada x 1	<b>Precio</b> \$ 1.713,38				
<b>L04AX04</b> <b>Lenalidomida</b> <b>MEDICAMENTO</b> <b>LADEVINA (LKM)</b>								
<b>Condición de venta</b> RA	<b>Potencia/concentración</b> 5 mg 10 mg 15 mg 25 mg	<b>Forma Farmacéutica</b> Capsulas	<b>Cantidad</b> X 21	<b>Precio</b> \$ 54.180,08 \$ 56.792,54 \$ 57.695,21 \$ 59.940,03				
<b>MEDICAMENTO</b> <b>REVLIMID (Raffo)</b>								
<b>Condición de venta</b> RA	<b>Potencia/concentración</b> 5 mg 10 mg 15 mg 25 mg	<b>Forma Farmacéutica</b> Capsulas	<b>Cantidad</b> X 21	<b>Precio</b> \$ 57.453,05 \$ 60.226,98 \$ 61.170,08 \$ 63.585,23				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Altas</td> <td style="width: 50%;">108 incluidos accesorios</td> </tr> <tr> <td>Bajas</td> <td>66</td> </tr> </table>					Altas	108 incluidos accesorios	Bajas	66
Altas	108 incluidos accesorios							
Bajas	66							

### Informe de precios

Precio promedio total \$ 5922 (incluidas las nuevas)

Precio promedio drogas nuevas \$ 50550,9

### Movimiento del mercado

El movimiento del mercado involucró a 108 altas y 66 bajas en ambos casos incluyendo productos cosméticos, fitomedicamentos y accesorios lo que hizo un total de 174 unidades.

% de Altas 62,07

% de Bajas 37,93

Movimiento de mercado en % de productos de acuerdo al número de principios activos que lo componen

Total de altas	% con monodrogas	% con dos drogas	% con más de dos
108	60,19	8,33	31,48

Movimiento de mercado en % de productos de acuerdo al tipo de alta

Total de altas	% alta presentación	Con Drogas nuevas	% Alta de productos 76,25
108	27,78	11,45	Drogas existentes 88,46 Asociaciones nuevas 0

Julio



## Por Principio Activo

Principio Activo	Indicaciones	Mecanismo de acción	Fecha
Roflumilast (DAXAN)	en el tratamiento de mantenimiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) grave (VEMS post-broncodilatador inferior al 50% del normal) asociada a bronquitis crónica en pacientes adultos con un historial de exacerbaciones frecuentes y como terapia adicional a un tratamiento broncodilatador.	Es un inhibidor de la fosfodiesterasa 4 (PDE4) que es la principal enzima metabolizante del AMPc que se encuentra en las células estructurales e inflamatorias, es importante en la patogénesis del EPOC. Presenta un mecanismo de acción selectivo la que también responde su metabolito.	Julio 2011

## Por nombre comercial

Marca	Principio Activo	Indicación principal	Laboratorio	Precio
DAXAN	Roflumilast	En el tratamiento de mantenimiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) grave (VEMS post-broncodilatador inferior al 50% del normal) asociada a bronquitis crónica en pacientes adultos con un historial de exacerbaciones frecuentes y como terapia adicional a un tratamiento broncodilatador.	Nycomed	\$ 290.00

## Grupos Terapéuticos

Grupo terapéutico	Principio Activo	Marca	Laboratorio
R03DX – Otras drogas de uso sistémico para obstrucción de vías aéreas.	Roflumilast	DAXAN	Nycomed

## Por Laboratorios

Laboratorio	Principio activo	Marca
Nycomed	Roflumilast	DAXAN

## POR ATC

<b>R03DX07</b> <b>Roflumilast</b> <b>MEDICAMENTO</b> <b>DAXAN (Nycomed)</b>				
Condición de venta R	Potencia/concentración 500 mcg	Forma Farmacéutica comprimidos	Cantidad 30	Precio \$ 290,00
<b>Altas</b>				<b>196 incluidos accesorios</b>
<b>Bajas</b>				<b>112</b>

### Informe de precios

Precio promedio total \$ 212,76 (incluidas las nuevas)

Precio promedio drogas nuevas \$ 290,00

### Movimiento del mercado

El movimiento del mercado involucró a 196 altas y 112 bajas en ambos casos incluyendo productos cosméticos, fitomedicamentos y accesorios lo que hizo un total de 308 unidades.

% de Altas 63,64

% de Bajas 36,36

Movimiento de mercado en % de productos de acuerdo al número de principios activos que lo componen

Total de altas	% con monodrogas	% con dos drogas	% con más de dos
196	65,31	13,27	21,43

Movimiento de mercado en % de productos de acuerdo al tipo de alta

Total de altas	% alta presentación	Con Drogas nuevas	% Alta de productos 59,38
196	16,84	0,61	Drogas existentes 99,39 Asociaciones nuevas 0



AMOBLAMIENTOS  
**DAS**  
**SOLUCIONES**

**JERARQUICE SU LOCAL Y VENDA MAS**

Amoblamientos Integrales  
para Farmacias,  
Perfumerías,  
Ópticas,  
Laboratorios

- **Mostradores**
- **Vitrinas**
- **Exhibidores**
- **Vidrieras**
- **Ordenadores**
- **Seguridad para Mostradores**



*Proyecto y Foto-realismo sin cargo  
Planes de financiamiento  
Auténticos fabricantes  
Instalamos en todo el país  
Garantía de 10 años  
15 años de experiencia en el ramo*

Planta Industrial: Madero 747 - Ciudadela Tel./Fax: (011) 4657-5130 - 4137-5630/31/32/33

SHOWROOM: Av. Juan B. Justo 8983 - Cap. Fed. Tel./Fax: (011) 4644-3500 - (011) 4137-5634/35

Web: [www.dassoluciones.com.ar](http://www.dassoluciones.com.ar) / [www.mueblesdefarmacia.com.ar](http://www.mueblesdefarmacia.com.ar) / e-mail: [info@dassoluciones.com.ar](mailto:info@dassoluciones.com.ar)



# Curso on line de Farmacia Oncológica

**L**a Confederación Farmacéutica Argentina, en colaboración con profesionales del Instituto de Oncología “Angel Roffo”, lanzan un curso e-learning para educar sobre aspectos y necesidades no cubiertas de la Farmacia Oncológica. Esta temática está sometida a un proceso de cambio permanente, por lo que la formación continua debe ser una premisa fundamental para nuestro ejercicio profesional, a fin de tener la capacidad de informar, asesorar y comunicar a los pacientes ambulatorios y a sus familiares sobre el uso de los medicamentos en la terapia oncológica.

El curso, dirigido y coordinado por las Dras. Laura Bengochea y Ester Filinger, cuenta con la adhesión del Instituto Nacional del Cáncer (INC), dependiente del Ministerio de Salud de la Nación. Se dictará en 3 partes de 3 módulos cada uno: en la Parte 1 se considerarán las características generales de esta patología y el cáncer de mama. En las partes 2 y 3 se tratarán otras patologías: cáncer de pulmón, gástrico, de ovario, de próstata, etc.

El dictado de la primera parte, de 100 horas de duración, comenzará el 21 de mayo y finalizará el 30 de julio del corriente año.

## El programa abordará los siguientes temas:

**Módulo 1:** Epidemiología del cáncer: Conceptos generales de prevalencia, incidencia y mortalidad del cáncer en el mundo y en nuestro país. Asociación de la mortalidad por cáncer en las distintas regiones que componen Argentina con variables demográficas y socioeconómicas.

Consideraciones generales sobre la Farmacia Oncológica en el contexto mundial y en nuestro país. Niveles en los que podemos y debemos actuar. Rol del farmacéutico en el equipo de cuidados paliativos.

**Módulo 2:** Aspectos moleculares y celulares del proceso tumoral, transformación de la célula normal en neoplásica, transformaciones vasculares, transformación del cáncer in situ en avanzado. Fisiopatología de las metástasis.

Rol del farmacéutico comunitario en el seguimiento del paciente oncológico. Derecho a la información y autonomía del paciente oncológico. Información en la dispensa.

**Módulo 3:** Cáncer de mama. Epidemiología. Factores de riesgo. Evolución de la enfermedad.

Tratamientos. Asesoramiento del farmacéutico en el uso adecuado de los medicamentos prescriptos en pacientes con patología mamaria y seguimiento en el cumplimiento de los esquemas terapéuticos instaurados.

Durante el desarrollo del curso, los participantes contarán con la asistencia en línea de los expertos en contenidos y tutorías.

Al finalizar cada módulo serán evaluados, debiendo responder y aprobar las actividades indicadas para poder acceder al módulo siguiente.

Este curso está incluido en el Programa de Educación Farmacéutica Continua de la COFA con 6 créditos para la certificación y recertificación profesional.

Para mayor información: [cursos@cofa.org.ar](mailto:cursos@cofa.org.ar)  
[www.cofa.org.ar](http://www.cofa.org.ar)

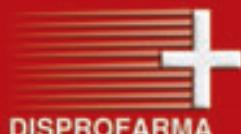


QUESADA  
FARMACEUTICA S.A.



Inteligencia en Dermatología

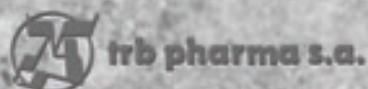
## Suma de Esfuerzos



NUTRICIA • Bagó

sanofi aventis

La Salud es lo esencial



EUROLab  
Especialidades Medicinales



Laboratorios  
Millet - Franklin S.A.



PHARMATRIX  
COMPROMISO CON LA INNOVACION

## Científicos logran crear ADN artificial que evoluciona y puede replicarse



Según un artículo publicado en la revista *Science*, un grupo de biólogos ingleses logró producir ácidos nucleicos artificiales, que pueden replicarse y evolucionar tal como el ADN.

La investigación fue liderada por Philipp Holliger y Vitor Pinheiro, científicos del Medical Research Council Laboratory of Molecular Biology.

Este nuevo compuesto artificial simula las cadenas de ADN, modificando los grupos de azúcares originales por otros compuestos. Este era un proceso que varios científicos habían intentado, sin embargo es la primera vez que logran crear cadenas que puedan replicarse.

En este caso, los investigadores diseñaron un tipo de AXN (ADN artificial) que no sólo puede almacenar sino además replicar información desde este compuesto al ADN y viceversa, con un 95% de exactitud, un logro que implica un proceso de herencia genética artificial.

Otra propiedad del ADN artificial, es que no es biodegradable, lo que lo habilitaría para futuros usos médicos y biotecnológicos que tanto el ADN como el ARN no pueden lograr naturalmente ya que son degradados por las enzimas.

Los científicos prevén que el AXN sintético podría funcionar –en teoría– de la misma manera que las cadenas originales en un organismo vivo.

## Estudian efectos antidepresivos de la testosterona

Investigadores de la Florida State University descubrieron que una vía específica en el hipocampo -la región cerebral implicada en la formación de la memoria y la respuesta al estrés- juega un importante rol en la regulación de los efectos de la testosterona. Este hallazgo fue publicado en la revista científica *'Biological Psychiatry'*.

En comparación con los hombres, las mujeres tienen el doble de posibilidades de sufrir un desorden afectivo como la depresión y los hombres con hipogonadismo, enfermedad en la que el cuerpo produce poca testosterona o no la produce, sufren mayores niveles de depresión y ansiedad.

La terapia de sustitución con testosterona demostró ser efectiva para mejorar el estado de ánimo. Sin embargo, el equipo de investigación liderado por Nicole Carrier y Mohamed Kabbaj buscó cómo y dónde se dan estos efectos para poder diseñar nuevos antidepresivos. Para ello realizaron experimentos en ratas adultas

masculinas asexuadas. Las ratas desarrollaron conductas similares a las depresivas que fueron revertidas con la terapia de reemplazo de testosterona.

Los investigadores identificaron una vía molecular denominada MAPK/ERK2 (mitógeno de la proteína quinasa activada/kinasa 2 regulada extracelular) en el hipocampo, que juega un papel importante en la mediación de los efectos protectores de la testosterona.

Esto sugiere que el funcionamiento adecuado de ERK2 es necesario antes de que los efectos antidepresivos de la testosterona puedan darse, por lo que esta vía podría ser prometedora para nuevas terapias contra la depresión.

El Dr. Kabbaj indica que *"es interesante que los efectos beneficiosos de la testosterona no estén asociados con cambios en la neurogénesis en el hipocampo, como es el caso de otros antidepresivos clásicos como la imipramina ('Tofranil') o fluoxetina ('Prozac')."*



## **"El cáncer de mama son diez enfermedades distintas"**

Tras el análisis del ADN de 2000 tumores durante cinco años, un equipo de científicos de las universidades de Cambridge (Reino Unido) y British Columbia (Canadá) logró identificar diez subtipos de cáncer de mama, así como las diferencias genéticas y moleculares entre ellos.

*"El cáncer de mama son diez enfermedades distintas, realmente diferentes entre sí desde un punto de vista clínico y biológico, ya que intervienen distintos genes. Esto supone una perspectiva completamente nueva de mirar al cáncer"*, explicó el investigador principal del estudio, el portugués Carlos Caldas, de la Universidad de Cambridge.

Caldas destacó que además pudieron *"identificar genes que eran muy abundantes en un tipo de tumor, pero que estaban prácticamente ausentes en otros tipos"*.

En su opinión, el hallazgo sobre estos genes y las clases de tumores en las que están involucrados podría servir para elaborar tratamientos personalizados —evaluando factores como la información genética, los antecedentes familiares y la historia clínica del paciente— para cada tipo de cáncer de mama.

Sólo en uno de los diez subtipos identificados, los científicos hallaron la presencia significativa de un gen hereditario, denominado BRIC1. Además, entre los diez subtipos, hallaron uno desconocido hasta



ahora. *"En este caso observamos una actividad interesante de los linfocitos, lo que sugiere que el sistema inmune probablemente reconoce estos tumores y reacciona contra ellos. Si pudiéramos averiguar por qué en estos tumores el sistema inmune se activa, podríamos intentar hallar formas para estimularlo a fin de combatir otros cáncer de mama"*, señaló el investigador.

## ***Prevención y cobertura del riesgo legal de la praxis médica + de 20 años de experiencia en defensa del profesional de la salud***

Equipo propio de abogados y peritos especializados

Servicios de asesoramiento legal y defensa en juicios

Cobertura civil y penal en todo el territorio nacional para profesionales de la salud

A través de su propia compañía, Seguros Médicos, legalmente autorizada a operar en responsabilidad profesional médica



ASOCIACION DE MEDICOS  
MUNICIPALES DE LA  
CUIDAD DE BUENOS AIRES

Asociación de Médicos Municipales de la C.B.A.  
Junin 1440 (C1113AAN).  
Tel/Fax: (5411) 4806-1011 (líneas rotativas)  
E-mail: [asociacion@medicos-municipales.org.ar](mailto:asociacion@medicos-municipales.org.ar)  
[www.medicos-municipales.org.ar](http://www.medicos-municipales.org.ar)

**(S)** SEGUROS MEDICOS  
Nuestra misión, su seguridad

Seguros Médicos S.A.  
Junin 1448 (C1113AAN). Tel/Fax: (5411) 4804-1767 / 4807-6515  
E-mail: [info@segurosmedicos.com.ar](mailto:info@segurosmedicos.com.ar)  
[www.segurosmedicos.com.ar](http://www.segurosmedicos.com.ar)

## Anticuerpo monoclonal efectivo para prevenir los virus de la fiebre hemorrágica

Un equipo internacional de científicos, liderado por un farmacéutico de la UBA, identificó un anticuerpo monoclonal que previene la entrada de los virus responsables de la fiebre hemorrágica argentina (FHA) y de otras fiebres hemorrágicas sudamericanas en células humanas.

El equipo de trabajo, encabezado por el investigador del CONICET Gustavo Helguera, profesor adjunto de Farmacotecnia I en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, y formado por investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) y la Universidad de Harvard, modificó genéticamente un anticuerpo mo-



noclonal de tipo "quimérico" (con una parte humana y otra de ratón). Esta molécula se une a un receptor de transferrina, que coincide con el sitio de unión que utilizan los virus para infectar las células humanas. El anticuerpo ha demostrado inhibir la infectividad en células humanas del virus Junín, agente causante de la FHA. Y los investigadores también hallaron que disminuye en más del 90 % la entrada de los otros virus causantes de las fiebres hemorrágicas boliviana, venezolana y brasileña, incluyendo los virus Machupo, Guanarito y Sabiá, por lo que se trataría de un potencial tratamiento de amplia aplicación. El hallazgo fue publicado en el *"Journal of Virology"*.

## Un medicamento detiene el crecimiento del parásito que causa la malaria

El ganador del Premio Nobel, Sidney Altman creó un compuesto que penetra en las células rojas de la sangre, y ataca al mecanismo que permite al parásito crecer dentro de las células. Este hallazgo fue publicado en *'Proceedings of the National Academy of Sciences'*.

La malaria es causada por cinco especies de parásitos del género Plasmodium, que los mosquitos transmiten a los seres humanos. Este nuevo compuesto puede, según el Dr. Altman, ser un importante avance en la lucha contra esta enfermedad, ya que también afecta a las cepas que son resistentes a fármacos como la cloroquina y la pirimetamina.

El trabajo es consecuencia del descubrimiento del profesor Alfred L. M. Bothwell, de la Universidad de Yale, quien descubrió un péptido básico que puede penetrar paredes y membranas celulares. En el nuevo estudio, Altman y sus colaboradores añadieron un trozo de ARN para que este péptido se adhiriese al ARN mensajero producido por los parásitos dentro de las células sanguíneas.

La presencia de este complejo activa una respuesta molecular que desactiva el parásito.

El paludismo afecta a más de 200 millones de personas en todo el mundo, y mata a más de un millón de personas al año.

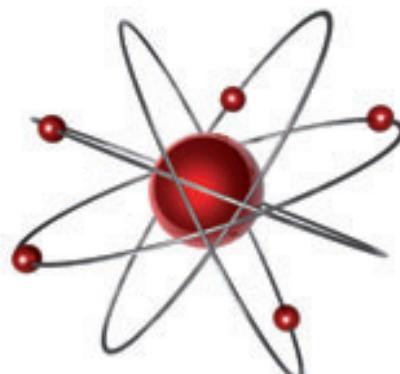


Los electrones fueron considerados hasta ahora como partículas elementales más ligeras que constituyen los átomos. Sin embargo, por primera vez, científicos lograron observar la descomposición de un electrón en dos partes separadas, cada una con una característica específica de la partícula.

La primera sección, llamada "*spinon*", lleva el giro y hace que los electrones se comporten como un punto de brújula. La segunda, llamado "*orbiton*", conserva la propiedad de orbitar, lo que permite a los electrones moverse alrededor del núcleo de los átomos.

Esta observación fue publicada en la revista *Nature* por un equipo internacional de in-

## Lograron dividir un electrón



vestigadores liderado por físicos experimentales del Instituto Paul Scherrer (Suiza) y los físicos teóricos de Dresden IFW (Alemania).

El experimento se realizó con un compuesto de cobre-óxido, un material peculiar porque produce que las partículas se vean obligadas a moverse sólo en una dirección, hacia adelante o hacia atrás. La división del electrón se midió usando rayos X para medir la energía y el impulso de las partículas en el material.

También se observó que aunque los electrones se puedan dividir, las dos partes resultantes no pueden escapar de la materia en la que se producen.



**FEMEDICA**  
Protección Médica



**0800 333 3308** [www.femedica.com.ar](http://www.femedica.com.ar)

- Cartilla con libre elección de profesionales
- Importantes Centros de Diagnóstico y Tratamiento
- Cobertura Odontológica en Urgencias y Tratamiento
- Cobertura en Psiquiatría y Psicología Médica
- Internación Clínica, Quirúrgica y Terapia intensiva
- Importantes descuentos en Farmacias adheridas
- Protección Médica Nacional e Internacional sin cargo

**Sanatorios y Hospitales Privados**

Htal. Alemán, Htal. Italiano, Htal. Británico, Clínica y Maternidad Suizo Argentina, Sanatorio Mater Dei, Fundación Hospitalaria (Pediatrica), Clínica San Camilo, Inst. Médico de Obstetricia, Cl. y Maternidad Santa Isabel, Sanatorio Guemes, Clínica Adventista de Belgrano, etc.

**Beneficios para empleados en relación de dependencia y  
monotributistas: Recibimos sus aportes de Obra Social como parte de  
pago de sus cuotas**

Hipólito Yrigoyen 1126 - Tel.: 4370-1700 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Consultorios Médicos Femédica: Larrea 848 - Tel.: 4961-9050**

[www.femedica.com.ar](http://www.femedica.com.ar)  
0800-333-3308



0800-333-3169

*30 años de actividad antimicrobiana sostenida avalan su eficacia.<sup>1</sup>*

*819 millones de pacientes tratados, su seguridad.<sup>2</sup>*

**CLAVULOX®**

amoxicilina + ácido clavulánico



*Eficacia comprobada frente a las infecciones más frecuentes.<sup>3</sup>*

**CLAVULOX®: 500 mg y 1 g - Comp. x 14  
CLAVULOX® DUO: Suspensión por 70 ml.**

Referencias: 1) This claim is adapted from the following studies A. Hoban D, et al. The PROTEKT study. J Antimicrob Chemother. 2002; 50 Suppl S1:49-59. B. Harrison CJ, et al. J Antimicrob Chemother. 2009; 63(3):511-9. C. Ndiaye AG, et al. J Infect Dev Ctries. 2009 Oct 22; 3(9):660-6. D. Hoban DJ, et al. The SENTRY study. Clinical Infectious Diseases. 1997-1999;32(2):81-93 E. Flemingham D, et al. The Alexander project. 1996-1997. J Antimicrob Chemother. 45, 191-203 F. Karlowsky JA, et al. J Clin Microbiol. 2002 Mar;40(3):1063-6. G. Fluit AC. Journal of Antimicrobial Chemotherapy (2005) 56, 133-138. H. Jenkins SG, et al. Ann Clin Microbiol Antimicrob. 2008 Jan 11;7:1. I. Song JH, et al. Antimicrob Agents Chemother. 2004 Jun;48(6):2101-7. J. Barry AL. Infection. 1995;23 Suppl 2:S59-63; discussion S64. K. Critchley IA, et al. Antimicrob Agents Chemother. 2007 Dec;51(12):4382-9. L. Doern GV, et al. Antimicrob Agents Chemother. 1999 Feb;43(2):385-9. M. Flemingham D, et al. Antimicrob Chemother. 1996 Jul;38 Suppl A:1-57.N. Flemingham D, et al. J Antimicrob Chemother. 1998 Mar;41(3):411-5.O. Flemingham D, Eur J Pediatr. 2006 Jan;165(1):3-8. P. Jaecklin T, et al. J Antimicrob Chemother. 1996 Oct;38(4):747-51. Q. Marco F, et al. Antimicrob Agents Chemother. 2001 Nov;45(11):3226-8.R. Pérez-Trallero E, et al. Antimicrob Agents Chemother. 2001 Dec;45(12):3334-40.S. Sener B, et al. J Antimicrob Chemother. 2007 Sep;60(3):587-93.T. Watters AA, et al. J Antimicrob Chemother. 2006 May;57(5):914-23.U. Zhaner G G, et al. Antimicrob Agents Chemother. 2003 Jun; 47 (6):1875-81. 2) White A y cols. Augmentin® (amoxicillín/clavulanato) in the treatment of community-acquired respiratory tract infections: a review of the continuing development of an innovative antimicrobial agent. Journal of Antimicrobial Chemotherapy 53 (Suppl. S1): i3-i20, 2004. 3) Torumkuney-O'Brien D and SOAR Study Group. Antibacterial resistance among *S. pneumoniae*, *H. influenzae* and *S. pyogenes* from 9 countries in Africa and the Middle East: Results from the Survey of Antibiotics Resistance (SOAR) 2007-2009. 49th Interscience Conference on Antimicrobial Agents and Chemotherapy. San Francisco, CA, USA. Poster C2-1402.



Antibióticos



Para obtener información completa para prescribir, solicitarla a la Dirección Médica de Laboratorios Phoenix S.A.I.C.F. Calle (R202) Gral. Juan Gregorio Lemos N° 2809, Los Polvorines (B1613AUE), Pcia. de Buenos Aires. Tel: 4489 8526 / Fax: 4489 8521 e-mail: info@phoenix.com.ar - www.phoenix.com.ar ATB 39B 05-12-11

Laboratorios  
**PHOENIX**  
Compromiso por la Salud